

72307 -

RECIBIDO

FEB 2 2 21 PM '96

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

SR. ECON. GONZALO MEJIA USUBILLAGA, en mi calidad de GERENTE DE COMPAÑIAS, le he comunicado usted atentamente comunico:

Que el día 3 de enero de 1996 se me presentó una carta cedente-cesionario, contentiva de varias transferencias, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

1.- El Sr. Javier José Benedeti Roldós cede 500 acciones de su propiedad a favor del Sr. Dr. Jorge Pino Vernaza.

2.- El Sr. Javier José Benedeti Roldós cede 500 acciones de su propiedad a favor del Sr. Econ. Gonzalo Mejía Usubillaga.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor. Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

En consecuencia, los accionistas actuales de la Compañía "PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A." son:

SR. DR. JORGE PINO VERNAZA	500 acciones
SR. ANTONIO PINO VERNAZA	1.000 acciones
SR. ECON. GONZALO MEJIA USUBILLAGA	500 acciones
REALTEAMCORP S.A.	1.000 acciones
SR. AB. PABLO PINO GOMEZ	1.000 acciones
SR. ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA	1.000 acciones
TOTAL	5.000 acciones

Atentamente,

p. "PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A."

Handwritten signature

SR. ECON. GONZALO MEJIA USUBILLAGA
GERENTE

96/02/06

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

FEB 2 2 11 PM '96